

ACUERDO ADOPTADO POR LAS TRES COMISIONES DE TFG DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA (UNIVERSIDAD DE GRANADA), SOBRE LA FORMACIÓN DE COMISIONES DE EVALUACIÓN DEL TFG

Sesión celebrada el 29 de abril de 2014, a las 13:00 horas, en convocatoria única en la sala de reuniones del Decanato.

FORMACIÓN DE COMISIONES DE TFG

- Las secciones departamentales de Ceuta o representantes del departamento serán las encargadas de hacer la propuesta/s de comisión/es de evaluación, atendiendo al número de TFG que la sección tiene encomendados. Las comisiones no necesariamente estarán compuestas por los miembros de dicho departamento.
- En el caso de que el número de profesores por departamento no sea suficiente para formar la/s comisión/es, se propondrá que formen parte de esta/s comisión/es otros profesores de otros departamentos.
- Para el presente curso, antes del 30 de mayo de 2014, las secciones departamentales de Ceuta habrán de remitir la composición de las comisiones para las convocatorias de junio y septiembre de 2014, indicando los tres profesores titulares (de los cuales uno ejercerá como presidente, otra para el secretario y un vocal), más un suplente. Esta propuesta se enviará al coordinador de la titulación.
- En los casos en los que las secciones departamentales no propongan el tribunal, será la Comisión de TFG la que determinará la composición, procurando que esté compuesto por profesores de áreas afines al/los tema/s que se presenta/n.

NOTA: este reconocimiento se aplicará a los Grados de: a) Educación Infantil; b) Educación Primaria; c) Administración y Dirección de Empresas; d) Ingeniería Informática.

Fdo.. Antonio García Guzmán

Presidente de las tres comisiones